



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-HRDC
PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE DISPOSITIVO MÉDICO (CIRCUITO DE PRESION POSITIVA CONTINUA - CPAP) NASAL N°0 PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO UCIN - NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA."

1. **NÚMERO DE ACTA:** 006-2024-CS/HRDC

A.S N° 12-2024-HRDC-1

2. **INFORMACIÓN GENERAL:**

En la Ciudad de Cajamarca, a los 23 días del mes de octubre del año 2024, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 10:00 horas, el Comité de Selección, responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, "**ADQUISICION DE DISPOSITIVO MÉDICO (CIRCUITO DE PRESION POSITIVA CONTINUA - CPAP) NASAL N°0 PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO UCIN - NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**", a fin de efectuar APERTURA DE OFERTAS electrónicas del SEACE, e iniciar con la EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

3. **EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:

TITULAR PRESIDENTE	JORGE ALBERTO BENZA BEDOYA	Dependencia: UCI Neonatología
TITULAR MIEMBRO 1	SEGUNDO MAXIMO CHILON INFANTE	Dependencia: Servicio de Farmacia
TITULAR MIEMBRO 2	VICTOR JESUS CASAS CALUA	Dependencia: Oficina de Logística – OEC.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registró a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10426753991	CELIS HERNANDEZ MARCOS FEDERICO	2024-10-12 10:05:17.0	Válido
2	20511549249	NOVA MEDICAL S.A.C.	2024-10-17 08:29:56.0	Válido
3	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	2024-10-14 14:58:13.0	Válido
4	20607850799	C Y R COMPANY MEDICAL E.I.R.L.	2024-10-16 17:59:54.0	Válido
5	20609085411	OA BUSINESS GROUP SOCIEDAD ANOMINA CERRADA	2024-10-15 12:46:42.0	Válido
6	20610572333	DYR MEDICAL S.A.C.	2024-10-13 21:47:40.0	Válido

5. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando un (01) postor que se presentó sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre s Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20511549249	NOVA MEDICAL S.A.C.	21/10/2024	15:53:53	20511549249	21/10/2024	16:07:19	Enviado	Valido

6. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD		NOVA MEDICAL S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
5	e) Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente otorgado por la DIGEMID - MINSA.	CUMPLE
6	f) Copia simple de Protocolo de análisis y/o certificado de análisis y/o ficha técnica emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o por un laboratorio de control de calidad acreditado por INDECOPI o autorizado por la DIGEMIDMINSA.	CUMPLE
7	g) Copia simple del certificado vigente de buenas prácticas de almacenamiento (BPA)	CUMPLE
8	h) Copia simple del Certificado vigente de buenas prácticas de manufactura (BPM) del fabricante del bien ofertado, o su equivalente o alternativo, según corresponda, en cumplimiento a la normatividad vigente y/o certificación equivalente CE de la Comunidad Europea, norma ISO 13485 vigente y el FDA.	CUMPLE
9	i) Copia simple del certificado de las Buenas prácticas de distribución y transporte, esta será aplicable a partir de la entrada en vigencia según lo establecido en la normatividad correspondiente	NO CORRESPONDE
10	j) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
11	k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
12	l) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
RESULTADOS		ADMITIDA

7. DETALLE DE LA OFERTA QUE FUE ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta se admite, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumple con las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos mínimos:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	NOVA MEDICAL S.A.C.

8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas en las bases, el comité de selección procedió a la evaluación de la oferta con el objeto de determinar precio de la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE (100)
1	NOVA MEDICAL S.A.C.	S/ 302,400.00	100

9. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Por lo que, de acuerdo con la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE FINAL	Nº DE ORDEN DE PRELACION
1	NOVA MEDICAL S.A.C.	100 PUNTOS	100 PUNTOS	1

10. CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta se admite, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumple con los términos de referencias y/o requerimientos técnicos mínimos:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	NOVA MEDICAL S.A.C.	
CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	<u>Requisitos:</u> Certificado de autorización sanitaria de funcionamiento de establecimientos farmacéutico, emitidos por: Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas a nivel Nacional por DIGEMID. Las autoridades Regionales de Salud (ARS) y autoridades de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (ARM), a nivel Regional por DIREMID, para acreditar la habilitación. <u>Acreditación:</u> Copia del Certificado de autorización sanitaria de funcionamiento de establecimientos farmacéutico, emitidos por: Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas a nivel	SI CUMPLE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR 1
	Nacional por DIGEMID. Las autoridades Regionales de Salud (ARS) y autoridades de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (ARM), a nivel Regional por DIREMID, para acreditar la habilitación.	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 950,400.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes CIRCUITO DE PRESION POSITIVA CONTINUA (CPAP) NASAL Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS DE LA MISMA CLASE.</p>	ACREDITA
RESULTADOS		CALIFICA

11. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con la calificación realizada, el postor **NOVA MEDICAL S.A.C.**, cumple con los requisitos de calificación, establecidos en las bases.

12. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forma parte del Acta.

De tal manera, la empresa **NOVA MEDICAL S.A.C.**, ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta, asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, evaluado la oferta única y calificado, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a otorgar la BUENA PRO a la empresa **NOVA MEDICAL S.A.C.**, por el monto de S/ 302,400.00 (trescientos dos mil cuatrocientos con 00/100 soles), **el cual incluye IGV.**

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO: NOVA MEDICAL S.A.C
REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN YVONE VALDIVIEZO CANO

- **RUC: 20511549249**



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **MONTO: S/. 302,400.00** (trescientos dos mil cuatrocientos con 00/100 soles), **el cual incluye IGV.**

El presidente del Comité de Selección hace de manifiesto que los resultados antes descritos serán registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

Se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad a las 11:30 A.m. horas del día 23 de octubre de 2024.

JORGE ALBERTO BENZA BEDOYA
PRESIDENTE TITULAR

SEGUNDO MAXIMO CHILON INFANTE
PRIMER MIEMBRO TITULAR

VICTOR JESUS CASAS CALUA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR